

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres Lima - Lima



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2024 - 2027

25 de julio de 2024

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2023.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2023.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2023.

ALCALDE

SIFUENTES BARCA, HERNAN TOMAS

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	PASAPERA TRUJILLO, FABIOLA SUSANA PRESIDENTE
Responsable Técnico :	SALINAS GAVIDIA , ENGEL ALBERTO RESPONSABLE TECNICO
Miembro 1 :	GUERRA SALAZAR, JORGE LUIS MIEMBRO
Miembro 2 :	BADILLO ORTIZ, CECILIA VICTORIA MIEMBRO
Miembro 3 :	DE HAAN OLORTIGUE, LOURDES VIRGINIA MIEMBRO
Miembro 4 :	SIUCE CONTRERAS, OSCAR ALFREDO MIEMBRO
Miembro 5 :	BUSTILLOS CORTEZ, GUSTAVO ALBERTO MIEMBRO
Miembro 6 :	OLIVA GUTIERREZ, MARIANA DE LOS ANGELES MIEMBRO

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2023, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 366,5%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 36 904 miles (ingresos corrientes totales por S/ 172 042 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 135 138 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 163-2024-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2024. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2024-2027.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2023.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2023, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 537 800 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 146 722 miles) fue de 366,5% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2020	2021	2022	2023
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	468 005	488 841	504 195	537 800
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	121 621	124 707	132 971	146 722
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	2 435	2 517	4 203	3 786
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	384,8	392,0	379,2	366,5
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2023, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 36 904 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 172 042 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 135 138 miles.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2020	2021	2022	2023
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	126 627	139 030	149 189	172 042
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	113 951	119 575	125 127	135 138
IC - GCNF (Miles de soles)	12 676	19 455	24 062	36 904
Límite RF ACC	0	0	0	0

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2023, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 177 841 miles, registrando un aumento de S/21 509 miles (13,8%) con respecto al año 2022.

Para el año 2023 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 108 442 miles, monto superior en 23,2% respecto al año 2022.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2023 sumaron S/ 63 600 miles, monto superior en 4,0% en relación al año 2022, que fue de S/ 61 161 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2023, el gasto no financiero total alcanzó S/ 165 290 miles, lo que representa un aumento de S/ 9 064 miles con respecto al año 2022.

Para el 2023, el gasto de personal aumentó en 14,0% respecto al año 2022, siendo el mayor incremento en el gasto en servicios por terceros (68,0%). El gasto en personal CAS se reduce en 8,5 % mientras que en pensiones disminuye en 14,9 %, respecto al 2022.

En el año 2023 las inversiones de la entidad sumaron S/ 30 152 miles, monto inferior al registrado en el 2022 que ascendió a S/ 31 099 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2023 registró un superavit fiscal de S/ 12 551 miles, similar al superavit fiscal del año 2022 que fue de S/ 105 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2020	2021	2022	2023	2023-2022	2023/2022
A. Ingresos	142 365	148 300	156 332	177 841	21 509	13,8
A1. Ingresos de Recaudación Propia	53 283	84 192	88 028	108 442	20 414	23,2
A1.1. Impuesto Predial	27 706	37 824	38 919	46 312	7 393	19,0
A1.2. Tasas	19 926	33 555	33 482	47 587	14 105	42,1
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	2 204	6 751	8 446	5 482	-2 964	-35,1
A1.4. Otros ingresos propios	3 447	6 063	7 182	9 062	1 880	26,2
A2. Transferencias Corrientes	73 344	54 837	61 161	63 600	2 439	4,0
A2.1. FONCOMUN	25 664	36 493	41 488	38 006	-3 482	-8,4
A2.2. Canon 1/	829	2 028	1 135	593	-543	-47,8
A2.3. Recursos Ordinarios	29 644	12 736	13 433	20 559	7 127	53,1
A2.4. Otras transferencias corrientes	17 207	3 581	5 105	4 442	-663	-13,0
A3. Transferencias de Capital	15 738	9 270	7 143	5 799	-1 344	-18,8
A3.1. Recursos Ordinarios	15 738	740	5 925	5 010	-915	-15,4
A3.2. Otros	0	8 530	1 217	788	-429	-35,3
B. Gastos No Financieros	148 278	145 228	156 226	165 290	9 064	5,8
B1. Gasto en personal	60 433	53 473	57 736	65 806	8 070	14,0
B1.1. Personal Nombrado	12 991	12 418	14 581	14 315	-266	-1,8
B1.2. CAS	23 673	23 276	22 942	20 999	-1 943	-8,5
B1.3. Servicios por Terceros 2/	20 194	14 189	16 038	26 938	10 900	68,0
B1.4. Pensiones	3 576	3 590	4 176	3 554	-621	-14,9
B2. Otros Gastos Corrientes	53 519	66 102	67 391	69 332	1 941	2,9
B2.1. Mantenimiento	1 527	903	1 136	2 897	1 761	155,0
B2.2. Cargas Sociales	967	1 596	898	966	68	7,5
B2.3. Otros	51 025	63 604	65 357	65 469	113	0,2
B3. Gasto en Capital	34 327	25 652	31 099	30 152	-947	-3,0
B3.1. Inversión	34 327	25 652	31 099	30 152	-947	-3,0
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-5 913	3 072	105	12 551	12 445	11 805,5
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-5 913	3 072	105	12 551	12 445	11 805,5

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2023, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 537 800 miles, lo que representa un incremento de 6,7 % con respecto al 2022. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 6,0% respecto al 2022, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 32,6%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 4,7% y la Deuda Real aumentó en 19,4% respecto al 2022.

El Saldo de Pasivos representó el 19,5% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 26,5% y la Deuda Real 54,0%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut	Var. %	% del total
	2020	2021	2022	2023			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	107 245	112 297	111 337	104 705	-6 632	-6,0	19,5
A. Pasivo Corriente	28 591	32 472	20 615	13 887	-6 728	-32,6	2,6
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 678	1 237	1 473	345	-1 129	-76,6	0,1
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	25 233	25 252	15 820	11 715	-4 105	-25,9	2,2
Impuestos, Contribuciones y Otros	398	401	429	0	-429	-100,0	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1 282	5 583	2 893	1 827	-1 066	-36,8	0,3
B. Pasivo No Corriente	78 654	79 825	90 722	90 818	96	0,1	16,9
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	78 654	79 825	90 722	90 818	96	0,1	16,9
Provisiones	5 231	20 385	11 195	16 843	5 648	50,4	3,1
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	10 885	9 850	11 263	12 787	1 524	13,5	2,4
Obligaciones Previsionales	37 254	33 736	36 729	34 839	-1 891	-5,1	6,5
C. (-)SS.JJ./Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	140 759	145 148	149 771	142 742	-7 029	-4,7	26,5
ESSALUD	57 776	59 608	61 509	57 473	-4 037	-6,6	10,7
ONP	32 863	33 762	34 840	35 693	852	2,4	6,6
SUNAT	48 901	50 517	52 122	49 099	-3 023	-5,8	9,1
FONAVI	1 214	1 255	1 293	471	-822	-63,6	0,1
OTROS	6	7	7	7	0	3,0	0,0
III. Deuda Real	220 001	231 396	243 086	290 352	47 266	19,4	54,0
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	134 441	141 377	148 069	188 086	40 017	27,0	35,0
AFP PROFUTURO	41 553	43 549	45 715	48 629	2 915	6,4	9,0
AFP PRIMA	43 972	46 469	49 300	53 636	4 336	8,8	10,0
AFP HABITAT	35	1	3	1	-2	-67,6	0,0
Saldo de Deuda Total	468 005	488 841	504 195	537 800	33 605	6,7	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra una solicitud de acogimiento al régimen SIDEA. De forma similar, la entidad no se encuentra acogida a la REPRO I ni REPRO II (AFP).

La entidad se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888 por un total de Deuda Fraccionada de S/ 75 066,4 miles en 120 cuotas mensuales cuyos pagos iniciarán a partir del año 2025.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

Carencia de un CATASTRO URBANO que permita contar con un registro administrativo con información detallada sobre los bienes inmuebles urbanos, incluyendo su localización, dimensiones, uso y valor catastral que proporcione una base de datos precisa y actualizada sobre la propiedad y el uso del suelo. Fundamental para mejorar la Recaudación Municipal. base para el cobro del impuesto predial. Insuficiente DEPURACIÓN de la base de datos PREDIAL. La Subvención de los Arbitrios Municipales debido a que la tasa aplicada al vecino no está en relación al costo del servicio prestado por la institución municipal. Un SISTEMA INTEGRADO de Tributación Municipal, Seguro y Amigable aún en proceso de optimización. Instrumentos de gestión en proceso de actualización (Régimen de Aplicación de Sanciones - RAS, Cuadro Único de Infracciones, Sanciones -CUIIS). Carencia de un Plan efectivo de Fiscalización.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

El SUBSIDIO económico para la prestación de los Servicios Públicos, que incide en el crecimiento de los gastos. Escasa CULTURA TRIBUTARIA en los contribuyentes. Crecimiento por Migración poblacional que genera mayores gastos en la ejecución de los servicios públicos y nula respuesta de pago de ese segmento poblacional. Elevadas obligaciones laborales por Laudos Arbitrales de años anteriores, derivados de Procesos Colectivos sin respaldo financiero. Incremento de obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Insuficiente control de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las diversas áreas de la institución municipal.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Insuficiente verificación, análisis y conciliación de las obligaciones en materia laboral. Limitaciones presupuestales para la contratación de personal exclusivo para la gestión de pasivos. Aún existen debilidades en la información que las áreas responsables deben trasladar para el registro contable.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	-26,9	58,0	4,6	23,2	1,4	1,4	1,2	1,4
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	37,4	47,6	44,2	68,6	70,3	71,9	73,2	74,8

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	34,9	27,3	26,3	28,0	27,7	26,4	26,2	26,2

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-3,0	13,6	-36,5	-32,6	-3,6	-3,7	-3,9	-4,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe Técnico de revisión de cuentas contables del pasivo en el marco de las normas de transición de la Dirección General de Contabilidad Pública.	30/12/2024
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección de la Entidad a verificarse según los registros de información de la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República al cierre de cada ejercicio fiscal.	30/12/2024

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Implementar Directivas internas de Austeridad del Gasto	Resolución de aprobación de Directiva	15/02/2025
	Informar los límites de asignación de recursos establecidos en el Plan Operativo Institucional por Centro de Costos y las Actividades Operativas establecidas.	Memorandum Circular emitido por la OGPP sobre los recursos asignados en el POI respecto a los Bienes y Servicios por unidad orgánica	15/01/2025
	Actualizar y/o modificar Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	Resolución que actualiza y/o modifica el RAS	30/09/2024
	Actualizar y/o modificar Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS)	Resolución que actualiza y/o modifica el CUIS	30/09/2024
	Implementar plan de trabajo de Procuraduría para ejercer defensa efectiva de la entidad y evitar arbitrajes, en coordinación con Recursos Humanos y Abastecimiento.	Informe que establece el Plan de Trabajo y las acciones implementadas para evitar arbitrajes.	30/12/2024

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2024- 2027. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Implementar Plan de Fiscalización Tributaria	GAT / Subgerencia de Fiscalización Tributaria	Informe que establece el plan con: Base de datos con diferencias de fiscalización y multas determinadas, Especificación de Res. Determinación y multa de cada tributo y Padrón de contribuyentes con rectificación de dirección fiscal	30/12/2024 (Anual)
	Implementar Plan de Fiscalización Tributaria	GAT / Subgerencia de Fiscalización Tributaria	Informe que establece el plan con: Base de datos con diferencias de fiscalización y multas determinadas, Especificación de Res. Determinación y multa de cada tributo y Padrón de contribuyentes con rectificación de dirección fiscal	30/12/2024 (Anual)
	Implementar Plan de Fiscalización Tributaria	GAT / Subgerencia de Fiscalización Tributaria	Informe que establece el plan con: Base de datos con diferencias de fiscalización y multas determinadas, Especificación de Res. Determinación y multa de cada tributo y Padrón de contribuyentes con rectificación de dirección fiscal	30/12/2024 (Anual)
	Implementar Plan de Recaudación Tributaria	GAT / Subgerencia de Recaudación Tributaria y Control de la Deuda	Informe que establece el plan con Ordenanza que aprueba beneficios tributarios, Base de datos con el detalle de deuda ordinaria cuya emisión de Órdenes de Pago se realizó en el periodo 2024.	30/12/2024 (Anual)
	Implementar Plan de Cobranza Coactiva	Gerencia de Administración Tributaria	Informe que establece el plan con Base de datos deuda que pasó a cobranza coactiva y montos, Base de datos de deuda etapa coactiva años anteriores y recaudado año 2024 y Reporte de embargos en forma de inscripción y depósito	30/12/2024 (Anual)
	Actualizar el Plano Cartográfico con fines fiscales	GDU / Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas	Informe de Actualización / Plano base en formato CAD o Shape con estructura de datos definida y publicado en Plataforma MEF	30/12/2024 (Semestral)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Optimización del Sistema Integrado de Gestión Tributaria	OGPP / Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Estadística	Acta de Conformidad de Optimización, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión Tributaria entre la ODTIE y GAT	30/09/2024 (Trimestral)
	Depuración de la Base de Datos PREDIAL	GAT / SG de Administración Tributaria y Orientación al Contribuyente	Informes de nivel de avance de ejecución	30/12/2024 (Semestral)
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Elaborar y/o actualizar la Ordenanza de régimen tributario de los arbitrios municipales	GAT / Subgerencia de Administración Tributaria y Orientación al Contribuyente	Ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales	30/10/2024 (Anual)
	Implementación del Plan de Mejora del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido y minimización de puntos críticos	Gerencia de Gestión Ambiental / Subgerencia de Limpieza Pública	Informe que establece el Plan de Trabajo y las acciones implementadas para la mejora de la prestación del Servicio de Limpieza Pública	30/09/2024 (Trimestral)
	Actualización e Implementación del Plan de Mejora del Servicio de Parques y Jardines	Gerencia de Gestión Ambiental / Subgerencia de Parques y Jardines	Informe que establece la Actualización del Plan de Trabajo y las acciones implementadas para la mejora de la prestación del Servicio de Parques y Jardines	30/09/2024 (Trimestral)
	Programar en el PIA los gastos totales relacionados a limpieza, parques y jardines y serenazgo en las cadenas programáticas correspondientes, acorde a sus ordenanzas de determinación	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Informe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces y PIA aprobado	30/12/2024 (Anual)
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Limitar la generación de obligaciones por concepto de vacaciones trunca del personal bajo la modalidad de CAS	Oficina General de Recursos Humanos	Documento Circular sobre cumplimiento estricto de programación de vacaciones	30/01/2025 (Anual)
	Implementación de la Directiva para el control y adecuada contratación de personal CAS	Oficina General de Recursos Humanos	Informe de implementación de la Directiva para el control y adecuada contratación de personal CAS	30/12/2024 (Anual)
	Actualizar directiva para el control y adecuada contratación de servicios profesionales y técnicos	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	Resolución de aprobación de Directiva	30/09/2024 (Anual)
	Límite de gasto por unidad orgánica en personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos de acuerdo con la meta	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Informe Técnico Circular de la OGPP sobre límite de gasto de personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos por unidad orgánica	15/01/2025 (Anual)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Implementación de reporte sobre gasto por unidad orgánica de personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos de acuerdo con la meta.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Reporte Circular emitido por la OGPP sobre indicadores de gasto de personal CAS y Servicios Profesionales y Técnicos por unidad orgánica	30/09/2024 (Trimestral)
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Actualización de la Directiva para pago de adeudos de años anteriores	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	Resolución de aprobación de Directiva	30/09/2024 (Anual)
	Aprobar el Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada a través del Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado	Comité Permanente de las obligaciones contenidas en el Listado Priorizado	Reporte del Aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado y el Cronograma Mensual de Ejecución	04/04/2025 (Anual)
	Conciliación y depuración de expedientes contenidos en el Cronograma Mensual de ejecución de las obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada aprobados en el Listado Priorizado	Procuraduría Pública Municipal / Oficina de Tesorería / Oficina de Contabilidad	Acta de Conciliación suscrita por las áreas y que se sustente en la verificación en la Consulta de Expedientes Judiciales - CEJ, verificación de pagos realizados (búsqueda por expediente y demandante) y su regularización en el Modulo	30/12/2024 (Semestral)
	Conciliar el Inventario de los Procesos Judiciales y Arbitrales en contra del Estado (Físico, Modulo y CEJ)	Procuraduría Pública Municipal	Informe conteniendo los resultados de la conciliación (Expedientes en Físico, el Reporte del Módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales en contra del Estado y la Consulta de Expedientes Judiciales - CEJ).	30/12/2024 (Semestral)
	Conciliar información de los procesos Judiciales y Arbitrales en contra del Estado entre Procuraduría, Tesorería y Contabilidad	Oficina de Contabilidad / Oficina de Tesorería / Procuraduría Pública Municipal	Acta de conciliación para cierre contable semestral y anual suscrito por las áreas involucradas. Reporte OA2 actualizado versus Reporte OA2 del periodo anterior	30/12/2024 (Semestral)
	Conciliar las obligaciones laborales pendientes con los servidores municipales (activos y no activos) entre Recursos Humanos, Tesorería, Procuraduría Pública Municipal y Contabilidad.	Oficina General de Recursos Humanos / OT / PPM / OC	Acta de conciliación para el cierre contable semestral y anual (dando cuenta de las obligaciones en proceso administrativo y proceso judicial) suscrito por las áreas involucradas	30/09/2024 (Trimestral)
	Conciliar de las obligaciones laborales contenidas en los LAUDOS ARBITRALES con los servidores municipales (activos y no activos) entre Recursos Humanos, Tesorería, Procuraduría Pública Municipal y Contabilidad.	Oficina General de Recursos Humanos / PPM / OT / OC	Acta de conciliación para el cierre contable semestral y anual suscrito por las áreas involucradas. Debiendo contener la relación de beneficiarios por Laudo Arbitral y el nivel de cumplimiento de las demandas contenidas en cada Laudo	30/09/2024 (Trimestral)
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Contabilidad	Informe Técnico de revisión de cuentas contables del pasivo en el marco de las normas de transición de la Dirección General de Contabilidad Pública.	30/12/2024 (Semestral)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Contabilidad	Informe de cumplimiento de acciones de corrección de la Entidad a verificarse según los registros de información de la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República al cierre de cada ejercicio fiscal.	30/12/2024 (Semestral)
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Actualizar y/o modificar Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	Gerencia de Fiscalización y Transporte	Resolución que actualiza y/o modifica el RAS	30/09/2024
	Actualizar y/o modificar Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS)	Gerencia de Fiscalización y Transporte	Resolución que actualiza y/o modifica el CUIS	30/09/2024
	Implementar plan de trabajo de Procuraduría para ejercer defensa efectiva de la entidad y evitar arbitrajes, en coordinación con Recursos Humanos y Abastecimiento.	Procuraduría Pública Municipal/OGRH/OAyP	Informe que establece el Plan de Trabajo y las acciones implementadas para evitar arbitrajes.	30/12/2024 (Anual)
	Informar los límites de asignación de recursos establecidos en el Plan Operativo Institucional por Centro de Costos y las Actividades Operativas establecidas.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Memorandum Circular emitido por la OGPP sobre los recursos asignados en el POI respecto a los Bienes y Servicios por unidad orgánica	15/01/2025 (Anual)
	Implementar Directivas internas de Austeridad del Gasto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Resolución de aprobación de Directiva	15/02/2025 (Anual)

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, la entidad obtuvo una evaluación **Favorable** de sus CAF 2023, al lograr el 90% de sus Compromisos Fiscales.

6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2023

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2023	Valor Alcanzado 2023	Cumplimiento
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	1.3	23.19	Cumple
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	45.4	68.56	Cumple
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	26.1	27.96	No Cumple
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-12.1	-32.6	Cumple
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	2	Cumple
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) ^{1/}	3	3	Cumple
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

6.2 Justificación del incumplimiento

-

